

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre, celebrado para cubrir una plaza de Oficial 2.º mecánico, vacante en la plantilla de personal operario de la provincia.

Aprobada por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 30 de marzo pasado, la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial para la provisión de una plaza de Oficial 2.º mecánico, vacante en la plantilla de personal operario de la provincia—resultado del concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de diciembre de 1970—, se hace público el nombre del concursante aprobado don Manuel Gómez-Caminero Cervetto. Sevilla, 7 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—2.125-E.

RESOLUCION de la 5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se publica la relación de admitidos y la composición del Tribunal calificador en los exámenes para cubrir una plaza de operario Auxiliar administrativo de obra.

Consecuente con la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 20 de diciembre de 1970, se publicó anuncio de concurso-oposición libre para cubrir la plaza de referencia en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de marzo de 1971.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Don Fructuoso Hernández Muñoz.

El Tribunal calificador de las pruebas de aptitud estará constituido por:

Presidente: Don Juan Domingo Cochs, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales:

Don Juan Vicente Lázaro Medel, Ayudante de Obras Públicas.
Don Eduardo Garrido Herreros, Inspector del Transporte Terrestre.

Secretario: Don José Silva Enguinaños, del Cuerpo General Administrativo.

Esta Jefatura Regional comunicará a los aspirantes admitidos a examen el día, hora y lugar en que hayan de presentarse ante el Tribunal para realizar las pruebas correspondientes.

Barcelona, 2 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.073-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una vacante de Telefonista, con destino en la Sección de Explotación de esta Confederación.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro, por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 23 de febrero de 1971, para la celebración de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Telefonista, con destino en la Sección de Explotación de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes:

Bases

Primera.—a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico

b) Ser español mayor de dieciocho años.

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competidamente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero encargado don Miguel Zueco Ruiz, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo de General Moia, número 26, escritas de puño y letra del interesado y en la que se hará constar:

Nombre y apellidos.

Naturaleza de su estado civil.

Domicilio.

Profesión u oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia y méritos en relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Moia, 26, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Miguel Zueco Ruiz, Ingeniero de Caminos, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente, por don Pedro Rives Lario, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación, acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba, los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
b) Certificado de situación familiar, o libro de familia.
c) Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el período de prueba, aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima.—El salario asignado a una Telefonista, es en la actualidad de 140 pesetas diarias.

Zaragoza, 31 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director.—2.129-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de marzo de 1971 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo VI «Topografía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Linares, Manresa, Mieres y Torrealevega.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para cubrir la cátedra del grupo VI «Topografía» de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Linares, Manresa, Mieres y Torrealevega:

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición por no haber lugar para cubrir dicha cátedra;

Visto el Reglamento de 28 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del grupo VI, «Topografía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Linares, Manresa, Mieres y Torrealevega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 25 de marzo de 1971 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Zootecnia», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna y Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Zootecnia», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna y Valencia:

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición por no haber lugar para cubrir dicha cátedra;